Administración Municipal

AGUILAR DE CAMPOO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA, POR RAZÓN DE RENUNCIA DEL RELEVISTA POR JUBILACIÓN PARCIAL DE UN EMPLEADO PÚBLICO: PERSONAL LABORAL FIJO EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de octubre del año en curso, se aprueba las bases que han de regir la convocatoria y proceso para la selección de un **una plaza de Oficial de Primera** por razón de renuncia del relevista por jubilación parcial de un empleado público: personal laboral fijo en la plantilla de este Ayuntamiento. Constitución bolsa de empleo.

Atendiendo a lo establecido en la Base Cuarta procede dictar la presente resolución una vez terminado el plazo de exposición pública de la resolución declarando la lista provisional de admitidos y excluidos frente a la que no ha habido alegaciones. Y procede su publicación en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal.

Considerando lo determinado en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las atribuciones que me otorga la vigente legislación en materia de Régimen Local (art. 21 de la ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local), como Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y Jefa de Personal del mismo,

HE DISPUESTO

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la selección de un Oficial de primera de servicios generales del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo,

Aspirantes admitidos:

Arnillas Franco	José Ignacio	**9483***
Díez de las Sias	Diego	**9524***
Díez Martín	Cesar	**9240***
Escudero Hernández	Jonatan	**9385***
Fernández Báscones	David	**7821***
González Merino	Álvaro	**7803***
González Retuerto	Ángel María	**9413***
Hernández Jiménez	Diego	**7820***
Martín Martín	Juan Carlos	**7440***
Méndez Martín	Juan Manuel	**7767***
Mouhatta	Abdelhadi	**2764***
Olmo Requejo	Jorge, del	**9517***
Petrov Iliov	Angelov	**5255***
Río Gutiérrez	Ángel César	**7239***
Santos Ruiz	Alejandro	**7451***

Aspirantes Excluidos: Ninguno.

Segundo.- Nombrar el tribunal de valoración con la siguiente composición:

Presidente:

D. Mario Fuente Alonso. Encargado de personal laboral del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Suplente Presidencia: Dña. Raquel Herrero López. Arquitecta Mancomunidad Aguilar - Valdivia

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: http://csv.diputaciondepalencia.es Código de Verificación Electrónica (CSV): 575F4E69052F1D5V13SX

Vocales:

D. José María Garrido Saiz. Capataz Ayuntamiento Aguilar de Campoo

D. Francisco Maroto López. Oficial de Primera Ayto. Aguilar de Campoo

Dña. María José Moroso Martínez. Administrativa Ayto. Aguilar de Campoo

Vocales Suplentes:

D. Roberto Peña Robles. Oficial de Primera Ayto. Aguilar de Campoo.

D. Eugenio del Olmo Estébanez. Oficial de Primera Ayto. Aguilar de Campoo.

D. Vicente Ramos de Hoyos. Oficial de Primera Ayto. Aguilar de Campoo.

Secretaria:

Dña. Margarita Martín García. Funcionaria C1 del Ayto. de Aguilar de Campoo.

Suplente Secretaria: Dña. María Jesús Martín Fernández. Funcionaria C1 del Ayto. de Aguilar de Campoo.

Tercero.- Establecer la fecha para la celebración del primer ejercicio, el **día 14 de diciembre de 2022, a las 9,00 h.,** en las instalaciones del Ferial, sito en Avda. Virgen de Llano, núm. 4 de Aguilar de Campoo (Palencia), y citar al Tribunal para proceder a la preparación del primer ejercicio ese mismo día a las 8,30 h.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en la página-web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Quinto.- Comunicar el nombramiento a las personas designadas miembros del Tribunal de valoración, así como citarles para la constitución del mismo el día 13 de diciembre de 2022 a las 12,30 horas, en la sala de juntas de este Ayuntamiento.

Sexto.- Los sucesivos anuncios relacionados con las instrucciones de realización del primer ejercicio, así como los anuncios de celebración de los restantes ejercicios, los resultados de cada una de las pruebas realizadas, así como cualquier otro anuncio o comunicación relativo al presente proceso selectivo se harán públicos en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Aguilar de Campoo, 29 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa, María José Ortega Gómez.

3372

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en:
http://csv.diputaciondepalencia.es
Código de Verificación Electrónica (CSV): 575F4E69052F1D5V13SX